

CUMPLIMIENTO Y LOGROS INSTITUCIONALES DE LOS 22 COMPROMISOS DEL PLAN DE ACCIÓN NACIONAL DE GOBIERNO ABIERTO 2016-2018

Nota: información proporcionada por las instituciones responsables directas de los compromisos, contenida en el Informe de Autoevaluación de Medio Término del Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018. Información actualizada a diciembre 2017.

Número-Nombre del Compromiso y Responsable	Nivel de Cumplimiento	Logros
<p style="text-align: center;">1</p> <p style="text-align: center;">Capacitación en Acceso a la Información Pública y Archivos Institucionales.</p> <p>Responsable: INAP</p>	Sustancial	<p>Se creó el programa permanente de capacitación en Acceso a la Información Pública, dentro de las actividades que se han llevado a cabo, se realizó el Primer Diplomado de Acceso a la Información Pública (mayo-agosto 2017), habiéndose graduado 48 personas que incluye personal de instituciones públicas (organismos de Estado), municipalidades, entidades autónomas y descentralizadas, sociedad civil y periodistas. De la misma manera se llevaron a cabo 15 talleres con temática que incluye la Ley de Acceso a la Información Pública con un total de 912 personas de las siguientes instituciones: SEGEPLAN, SESAN, INAP, MINECO, MINEX, MINGOB, MINDEF, SENACYT y MSPAS. Actualmente se está impartiendo el 2do. Diplomado.</p>
<p style="text-align: center;">2</p> <p style="text-align: center;">Formar a la población educativa en Acceso a la Información Pública.</p> <p>Responsable: MINEDUC/USAC</p>	Sustancial	<p>En la sexta cohorte del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente -PADEP/D se cuenta con la participación de 6,157 docentes (1,304 para el Profesorado de Educación Preprimaria y 4,853 para el Profesorado de Educación Primaria Intercultural y Bilingüe Intercultural, y en el segundo semestre de 2017 se está impartiendo en el curso de Administración y Legislación Educativa el contenido de LAIP. En el Programa de Actualización Docente, Fundazucar reporta que en 2017 se capacitaron a 10,180 docentes de escuelas oficiales del nivel Pre primario y Primario en los departamentos de Santa Rosa, Escuintla, Suchitepéquez y Retalhuleu. Se resalta que participaron docentes de preprimaria y de los seis grados de primaria. Como conclusiones, el informe resalta que en la temática de LAIP, la participación fue positiva y motivó a los docentes ya que obtuvieron estrategias para mediar este conocimiento a los estudiantes y padres de familia (ver informe en medios de verificación).</p>



<p style="text-align: center;">3</p> <p style="text-align: center;">Evaluación de buenas prácticas de Acceso a la Información Pública.</p> <p>Responsables: Acción Ciudadana y Guatecambia</p>	<p>Iniciado</p>	<p>Se conformó el grupo de trabajo y un taller con Unidades de Información Pública y Organizaciones de Sociedad Civil, para obtener insumos para la elaboración de la metodología; se creó el Comité encargado de la evaluación de buenas prácticas que lo integran expertos nacionales e internacionales (Moisés Sánchez, Secretario Ejecutivo de la Alianza Regional por la Libre Expresión y Acceso a la Información; Emilene Martínez, Coordinadora Regional para América Latina de Sociedad Civil en la Alianza de Gobierno Abierto; Silvio Gramajo, Consultor experto en Acceso a la Información Pública.) Por último, se elaboró el diseño de campaña para lanzamiento del concurso de buenas prácticas.</p>
<p style="text-align: center;">4</p> <p style="text-align: center;">Instalar una mesa multisectorial para discutir, elaborar y presentar un proyecto de ley para fortalecer el Derecho de Acceso de la Información Pública, Archivos Institucionales, y la institución reguladora.</p> <p>Responsable: Congreso de la República</p>	<p>Completo</p>	<p>Instalación de la mesa técnica multisectorial en la que se discutió la mejor manera para fortalecer el derecho humano al acceso a la información pública, archivos institucionales y a la institución reguladora, se logró presentar ante el Pleno del Congreso de la República el proyecto de ley con número de registro ante la Dirección Legislativa 5210 para su estudio y dictamen el 29 de noviembre del año 2016, el pleno decidió trasladar este proyecto de ley a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales quienes la recibieron el 1 de diciembre de 2016 y a la fecha del presente informe no han emitido el dictamen correspondiente.</p>
<p style="text-align: center;">5</p> <p style="text-align: center;">Creación e implementación del Portal Único de Datos abiertos, creación y aprobación de la Política Nacional de Datos Abiertos.</p> <p>Responsable: SENACYT y MINGOB</p>	<p>Iniciado</p>	<p>Definición del plan de trabajo para la implementación del portal único de datos abiertos, diagnóstico de plataformas para datos abiertos, definición de la estructura de datos abiertos desde el portal, testing de herramientas open source y definición del plan piloto. En julio 2017 se realizaron las Mesas de Diálogo para la co-creación de la Política Nacional de Datos Abiertos tuvieron una participación de más de 100 personas y en las Mesas Temáticas más de 60 personas que tuvieron la oportunidad de discutir ampliamente sobre la formulación de la Política y los efectos que tendría su implementación.</p>



<p>6 Apoyo tecnológico para los ejes de Gobierno Abierto a través de la creación de una Mesa Técnica Interinstitucional de innovación Tecnológica</p> <p>Responsable: SENACYT</p>	Sustancial	<p>Se creó la mesa interinstitucional de innovación tecnológica (MIIT), reuniones de trabajo y portal web oficial. Como parte del modelo de monitoreo y seguimiento a los planes de trabajo definidos para cada compromiso, se desarrolló un sitio web oficial de la MIIT, dicho sitio web fue desarrollado por Página 2 de 5 No se actualizó la SENACYT, así mismo de forma periódica se desarrollan reuniones de trabajo en las distintas sedes de las instituciones representadas en las mesas. http://miit.gobiernoabierto.gob.gt</p>
<p>7 Diseño e implementación del Directorio de Servicios Públicos en Línea.</p> <p>Responsables: SENACYT e INAP</p>	Iniciado	<p>A través de la gestión realizada por MINECO y la SENACYT para obtener la plataforma para gestión de trámites se obtuvieron los resultados: Transferencia de la plataforma para trámites, la plataforma se pone a disposición para que otras instituciones gubernamentales puedan implementarlas, se firmará un convenio entre SENACYT y MINECO para formalizar la transferencia de tecnologías y se normalizó la plataforma, lo cual consiste en la estandarización de tres aspectos: documentación técnica, documentación de usuario y documentación de trámites.</p>
<p>8 Inclusión e Inmersión Digital Municipal.</p> <p>Responsable: SENACYT y ANAM</p>	Iniciado	<p>Mediante reuniones con los interesados en este compromiso se realizó un ejercicio con el objetivo de la definición y selección de municipalidades que conforman el plan piloto, esta definición ha sido consensuada con entidades de gobierno y sociedad civil; además se han realizado reuniones técnicas para la definición en primer punto sobre lo que se entiende por el Diseño de tecnologías y portales web de transparencia, luego a establecer que la solución se basará en portales de transparencia, así mismo se realizó un diagnóstico para la implementación de portales web informativos, a través del cual se define la tecnología del CMS a usar.</p>
<p>9 Diseño de la Plataforma Única para Solicitudes de Información Pública</p> <p>Responsable: SENACYT e INAP</p>	Iniciado	<p>Diagnóstico de las plataformas existentes de solicitudes de información pública y un taller para la recopilación de requisitos y funciones de la plataforma única de solicitudes de información pública.</p>



<p style="text-align: center;">10</p> <p style="text-align: center;">Plan Nacional de Conectividad y Banda Ancha “Nación Digital”</p> <p>Responsable: SIT</p>	<p>Iniciado</p>	<p>Presentación de la Agenda Nación Digital por el Presidente de la República, trabajo técnico con SEGEPLAN y las unidades ejecutoras del Ministerio de Comunicaciones para la elaboración del Plan Estratégico y presupuesto por resultados de Nación Digital, Prueba piloto que originalmente se programó para el municipio de Patzún y dada la demanda existente, se amplió para los municipios de San Pedro la Laguna (Sololá), Gualán (Zacapa) y Pachalún (Quiché), en coordinación con el programa de educación de INTEL, curso de formación para maestros de Gualán, Patzún y Pachalún impartido por INTEL sobre tecnología en el aula, Coordinación con proveedores de soluciones educativas y equipos para pruebas piloto: INTEL, HP, Acer, Toshiba, Lenovo, Endless, Microsoft; implementación de pruebas piloto en escuelas de Zacapa 2; Sololá, San Pedro la laguna 1; Chimaltenango, Patzún, aldea Chuiquel 1; Quiché, Pachalún. Actualmente se está dando acompañamiento al MINEDUC para la implementación de 1014 escuelas que serán favorecidas con equipamiento, realizando actividades con diferentes sectores para garantizar el componente de capacitación, seguimiento y monitoreo de dichas implementaciones.</p>
<p style="text-align: center;">11</p> <p style="text-align: center;">Diseño e implementación de un programa piloto de ideathones como mecanismos de colaboración y participación ciudadana a nivel municipal para el mejoramiento de servicios municipales.</p> <p>Responsable: INFOM y ANAM</p>	<p>Sustancial</p>	<p>Se seleccionó la muestra de municipalidades que formaron parte del plan piloto de ideatones, se diseñó la metodología y la línea base para medición de impacto del proyecto, se realizaron los ideatones en las municipalidades de: San Lucas Sacatepéquez, Villa Nueva, Santa Cruz Naranjo, Jalapa, Cobán, Quetzaltenango y Totonicapán; se inició con el proceso de sistematización y validación de la información recopilada en las municipalidades piloto. Todo esto, con el fin de crear un mecanismo de participación ciudadana a través del cual, se mejoren servicios públicos municipales.</p>



<p style="text-align: center;">12</p> <p style="text-align: center;">Crear e institucionalizar mecanismos de opinión ciudadana para los Proyectos de Ley.</p> <p style="text-align: center;">Responsable: Congreso de la República</p>	Sustancial	<p>Se consideró por parte del Congreso de la República, que se tiene institucionalizado el mecanismo de participación ciudadana con base a las modificaciones a la Ley Orgánica del Organismo Legislativo a través de audiencias públicas, por ello, en el Decreto 63-94 y sus reformas, del Congreso de la República, en el último párrafo del artículo 36 indica que: “...Las Comisiones de Trabajo podrán celebrar audiencias públicas como parte del proceso de estudios y dictamen de las iniciativas que le sean remitidas”. La herramienta de consulta ciudadana ha sido creada con el apoyo de la organización Red Ciudadana, el manual de uso y manejo. También se han hecho una serie de capacitaciones en temas de Gobierno Abierto, Parlamento Abierto y las herramientas de Acceso a la Información Pública y el de Opinión Ciudadana. Lo cual se puede consultar en el portal del Congreso de la República http://old.congreso.gob.gt/comp_4/comp_4.asp el objetivo es sensibilizar e institucionalizar adecuadamente al personal administrativo, enlaces, asesores y secretarías de comisiones de trabajo del Organismo Legislativo. En la segunda etapa será dedicada a los congresistas. Ya que al público en general se está haciendo por medio de redes sociales.</p>
<p style="text-align: center;">13</p> <p style="text-align: center;">Divulgar la temática de Gobierno Abierto como mecanismo de participación ciudadana.</p> <p style="text-align: center;">Responsable: SCSPR</p>	Iniciado	<p>En la meta número 1 desarrollada en los meses de septiembre a noviembre del año 2016 se elaboró la Estrategia de Comunicación y Divulgación Integral en el marco de Gobierno Abierto como Mecanismo de Participación Ciudadana, la meta número 2 que contempla la implementación de dicha estrategia en el periodo de tiempo comprendido de diciembre de 2016 a junio de 2018, se han elaborado materiales informativos para redes sociales, cobertura periodística en la Agencia Guatemalteca de Noticias, monitoreo de medios así como menciones en la cápsula de 3 minutos “Informe Nacional” transmitida en canales de televisión abierta de lunes a viernes. Se tiene previsto realizar una capacitación para comunicadores de las instituciones del organismo ejecutivo y otras dependencias interesadas en participar en Gobierno Abierto como parte de la implementación de la Estrategia de Comunicación Integral.</p>



<p style="text-align: center;">14</p> <p style="text-align: center;">Mecanismos de Rendición de Cuentas en los Gobiernos Locales.</p> <p>Responsable: CGC</p>	Sustancial	<p>Se llevaron a cabo 4 Talleres a nivel Regional, habiendo sido convocadas las 340 municipalidades del país, con la participación del Alcalde y los directores de las áreas financiera y de auditoría; producto de ello, se han suscrito cartas de entendimiento con 210 municipalidades, con las municipalidades que han acordado implementar el modelo de rendición de cuentas en los gobiernos locales, lo cual representa el 62% del total; la expectativa era suscribirlas al menos con el 40%, la cual ha sido superada. Actualmente se está terminando la revisión de la metodología estándar de rendición de cuentas, la cual fue validada en 4 municipalidades piloto y a través de Talleres de retroalimentación con 90 municipalidades convocadas. Asimismo, se está revisando la propuesta de Estrategia de Implementación.</p>
<p style="text-align: center;">15</p> <p style="text-align: center;">Transparentar las acciones en la gestión integral para la reducción del riesgo a desastres.</p> <p>Responsable: CONRED</p>	Sustancial	<p>Informe SIGES-programa 94 publicado en página web en datos abiertos; publicación del Protocolo de solicitud de entrega de ayuda humanitaria, Certificación de actualización y aprobación del Protocolo aprobado por el Consejo Nacional. Listados en los que consta la entrega del Protocolo a los alcaldes. Informe elaborado por la Dirección de Logística y publicado mensualmente, dicho informe contiene las cantidades y los lugares a donde Página 3 de 5 fueron destinados los recursos y la ayuda humanitaria. Publicación de informes de la Dirección de Respuesta, en los que se especifica los incidentes, detallando las personas y la infraestructura afectada. Actualmente están habilitados los números gratuitos 119 y 1566 para recepción de emergencias denuncias y además de un formulario específico en donde pueden llenar los detalles de la queja en cuestión, estos documentos se pueden encontrar en la página web oficial de CONRED https://conred.gob.gt, en el ícono de Gobierno Abierto.</p>



<p style="text-align: center;">16</p> <p style="text-align: center;">Acciones para avanzar hacia un Proceso Presupuestario Abierto y Participativo.</p> <p style="text-align: center;">Responsable: MINFIN, SEGEPLAN, CGC, Congreso de la República.</p>	Completo	<p>Se desarrollaron acciones relacionadas con la formulación del presupuesto del Estado. Se realizaron 16 Talleres de Presupuesto Abierto para dar participación a organizaciones de sociedad civil con sugerencias y recomendaciones para mejorar la distribución de los techos presupuestarios y el financiamiento de los programas institucionales, habiéndose contado con análisis institucionales y sectoriales desarrollados por expertos internacionales. Se transmitieron en línea dichos foros y presentaciones y se dio la oportunidad para que la ciudadanía comentara el evento y se hicieron encuestas en línea. Expusieron 31 entidades públicas, participaron 84 organizaciones de sociedad civil y hubo una asistencia de 1,872 participantes. Asimismo, se realizaron talleres con sociedad civil para discutir Normas de Gobierno Abierto y Transparencia a incluirse en el proyecto de ley del presupuesto, mismas que integran el Capítulo III (artículos 17 al 26). Además como parte del proceso de formulación se realizaron los siguientes talleres: Proyecciones Macroeconómicas y Fiscales (MINFIN, BANGUAT y SAT), Sobre Riesgos Fiscales, sobre Listado Geográfico de Obras y sobre Aportes a ONGs. En dichos eventos hubo participación directa y proactiva de diversas organizaciones de sociedad civil. Se presentó un informe final para presentar los resultados de dichos eventos. Por parte de CONADUR se presentaron las iniciativas de inversión para el año 2018, situación que permite completar las 5 metas que conforman este compromiso, por lo que en forma general se puede indicar que el compromiso queda en estatus de “completo”.</p>
--	----------	---



<p style="text-align: center;">17</p> <p style="text-align: center;">Acciones para avanzar en el cumplimiento del Código y Manual de Transparencia Fiscal del Fondo Monetario Internacional (FMI).</p> <p>Responsable: MINFIN</p>	Sustancial	<p>Se solicitó al FMI practicar la Evaluación de Transparencia Fiscal, misma que se desarrolló en los meses de marzo y abril de 2016. Se incluyó en la ley del presupuesto 2017 una separata sobre riesgos fiscales y una versión ampliada en la del ejercicio fiscal 2018. Se desarrolló una matriz de consolidación del SPNF a nivel de grupos de gasto 4 y 5, "Transferencias Corrientes" y "Transferencias de Capital", respectivamente. Se aprobó la Convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal mediante el Decreto No. 9-2017, lo que permite que Guatemala salga de la lista de países que no colaboran con intercambio de información tributaria para situarse en la lista de los que colaboran satisfactoriamente (se suben dos escalones en la calificación). También se trabaja en una propuesta de Reformas al Reglamento Orgánico Interno del MINFIN, con el propósito de crear un Viceministerio y una Dirección específica para el tema de Transparencia y Evaluación Fiscal, como parte de retomar la Agenda de Transparencia Fiscal dentro del MINFIN; en estas reformas se incluirán los cambios que se derivan de las dos recientes reformas que tuvo la Ley de Contrataciones del Estado (Decretos Nos. 9-2015 y 46-2016), cuyos aspectos relevantes son la conformación del Registro General de Adquisiciones y convertir a la Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (DNCAE) en una Dirección General de Adquisiciones.</p>
<p style="text-align: center;">18</p> <p style="text-align: center;">Acciones para mejorar la disponibilidad y calidad de la Información Presupuestaria.</p> <p>Responsable: MINFIN</p>	Sustancial	<p>Un resultado concreto es la emisión del Acuerdo Ministerial No. 194-2017 a través del cual se norman e institucionalizan los siguientes aspectos: a) Definición de dependencias responsables de la emisión y publicación de los 8 documentos que sirven de base para la calificación del Índice de Presupuesto Abierto; b) Se instruye a las dependencias para que toda información que se publique en la página web del MINFIN se haga en formatos de datos abiertos; c) Se institucionaliza el proceso de Presupuesto Abierto en la etapa de la formulación presupuestaria. Se creó el Comité de Usuarios de Datos Abiertos con participación de varias dependencias del MINFIN y distintas organizaciones de sociedad civil, no solamente para abordar el tema de datos abiertos, sino que funciona como grupo focal para abordar una serie de temas que son de interés y que demanda sociedad civil.</p>



<p style="text-align: center;">19</p> <p style="text-align: center;">Acciones para avanzar hacia un Régimen de Contrataciones Abiertas</p> <p>Responsable: MINFIN</p>	<p>Iniciado</p>	<p>Se logró concluir el tema de la Subasta Electrónica Inversa mediante la realización de dos eventos de compra: el MINFIN inició el proceso mediante la compra de papel, situación que representó un ahorro del 4.0% con relación al monto ejecutado el año anterior; además el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda utilizó dicho sistema en la adquisición de puentes tipo Bailey. Se están implementando reformas al sistema Guatecompras para que pase de ser un sistema estadístico, a un sistema transaccional que permita dar seguimiento a los procesos de adquisiciones desde la etapa de planificación, adjudicación, ejecución y resultados de la compra, así como población beneficiaria. Se unificarán los registros en un Registro General de Adquisiciones y se conformará la Dirección General de Adquisiciones. Se evalúa la conveniencia de que Guatemala se adhiera a la iniciativa de la Open Contracting Partnership. Ya se han realizado reuniones y videoconferencias para conocer las bondades de dicha iniciativa y poder emitir una recomendación sobre el particular.</p>
---	-----------------	---



<p style="text-align: center;">20</p> <p style="text-align: center;">Acciones para avanzar en Transparencia Tributaria.</p> <p>Responsable: SAT</p>	<p>Sustancial</p>	<p>En el mes de octubre del 2016, se firmó un convenio de intercambio de información tributaria entre el MINFIN y la SAT, para prestarse asistencia mediante el intercambio de la información que pueda ser relevante y de interés para el cumplimiento de sus objetivos institucionales.</p> <p>Se ha publicado información estadística relacionada con la recaudación de impuestos (metas y ejecución); consultas sobre los entes exentos; la presa de solicitudes de devolución de crédito fiscal, régimen general; entre otros. Se han realizado estudios sobre el gasto tributario para los años 2009-2016; estudios sobre el nivel de incumplimiento del IVA para los años 2010-2016.</p> <p>En cuanto a la rendición de cuentas se han publicado las memorias de labores de los años 2009 al 2016, y a partir de la vigencia del Decreto 37-2016 “Ley para el fortalecimiento de la transparencia fiscal y la gobernanza de la SAT” se publica el informe circunstanciado de la gestión del Señor Superintendente de Administración Tributaria.</p> <p>Sobre los avances en la implementación del Estándar del Foro Global de Transparencia Tributaria de la OCDE, con el apoyo del MINFIN, Congreso de la República de Guatemala, Ministerio de Relaciones Exteriores, se logró que la OCDE mejorara la calificación del país.</p> <p>Por último, en relación al registro de contribuyentes, se actualizó la clasificación por actividad económica de la base de contribuyentes a la revisión 4 del Clasificador Industrial Internacional Uniforme, publicada por la oficina de estadísticas de Naciones Unidas, para el correcto análisis de la base de datos tributaria, como indicador estadístico y macroeconómico. Se depuraron los registros de los contribuyentes con información proporcionada por el Renap, en cuanto a fecha de fallecimiento de personas individuales, corrección de CUI, caracteres inconsistentes, entre otros; este proceso de depuración se realiza periódicamente. Se llevó a cabo la simplificación electrónica para notarios, en la legalización de firmas por la venta o enajenación de vehículos terrestres.</p>
---	-------------------	--



<p style="text-align: center;">21</p> <p style="text-align: center;">Avances en la implementación del Modelo de Primer Nivel de Atención de Salud.</p> <p>Responsable: MSPAS</p>	<p>Sustancial</p>	<p>Durante el año 2016 y 2017 el Ministerio de Salud Pública Y Asistencia Social a través de sus 29 Áreas de Salud realizo el Ordenamiento Territorial con la finalidad de identificar, las Comunidades del País y adscribirlas a Sectores y Territorios, identificando el acceso a los Servicios de Salud del Primer, Segundo y Tercer Nivel de Atención, RRHH en el nivel operativo, Brecha de Servicios de Salud por Sector, entre otros.</p> <p>Se realizó la Identificación de Brechas para el Fortalecimiento Institucional del Primer Nivel de Atención en los departamentos de Alta Verapaz, Chiquimula, San Marcos, Huehuetenango, Totonicapán, Sololá, Quetzaltenango, Baja Verapaz, Quiché, Zacapa y Petén; con la finalidad de determinar la inversión a realizar en RRHH, Dotación de Mobiliario, Equipo e Insumos para Servicios de Salud del Primer Nivel de Atención, Reparación y Mantenimiento de Vehículos, Equipo de Cómputo, entre otros.</p> <p>Durante el año 2017 el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social ha fortalecido el Primer Nivel de Atención con una Asignación Presupuestaria de Q. 139,988.000.00 para Funcionamiento (Grupos de Gasto 0, 1 y 2) en los Departamentos de Alta Verapaz, Chiquimula, San Marcos, Huehuetenango, Totonicapán, Sololá, Quetzaltenango, Baja Verapaz, Quiché, Zacapa y Petén; a través de la contratación de 4,439 personas, con los perfiles de: Enfermeras Profesionales, Técnicos en Salud Rural, Trabajadoras Sociales, Inspectores de Saneamiento Ambiental, Asistentes de Información y Auxiliares de Enfermería.</p> <p>Este recurso humano está contratado en 154 municipios de los departamentos anteriormente mencionados, en los cuales hay más de 9,000 comunidades a las cuales se ha realizado Acercamiento Comunitario, Acciones de Recuperación de Coberturas de Vacunación y Suplementación en niños y niñas menores de 5 años de edad y Mujeres en edad fértil, Atención a demanda e Integral en el ámbito Individual, Familiar y Comunitario, entre otras actividades.</p> <p>Asignación Presupuestaria de Q. 95,613,729.00 para Dotación de Mobiliario, Equipo e Insumos a 494 Puestos de Salud en dichos Departamentos, Adquisición de Equipo de Cómputo para el registro de Instrumentos de Información del MSPAS, Medicamentos y Material Médico Quirúrgico, Reparación y Mantenimiento de vehículos para la distribución de medicamentos e insumos a servicios de salud.</p>
--	-------------------	--



	<p>Reordenamiento Presupuestario a Departamentos de Retalhuleu, Suchitepéquez, Santa Rosa, Sacatepéquez, Jalapa, Jutiapa e Izabal, con la finalidad de fortalecer Servicios de Salud a través de la dotación de Mobiliario, Equipo e Insumos.</p> <p>Se fortaleció competencias a 10,343 trabajadores del MSPAS en temas de Acercamiento y Negociación Comunitaria, Ciclos de Gestión, Atención Integral en el Ámbito Individual, Realización de Censo Poblacional y Elaboración de Croquis en cada Comunidad.</p> <p>El MSPAS continuará fortaleciendo los tres niveles de atención, de forma gradual, progresiva y capacidad instalada en las Áreas de Salud y Hospitales.</p>
--	--



<p style="text-align: center;">22</p> <p style="text-align: center;">Acciones que contribuyen a mejorar la Calidad del Proceso Educativo.</p> <p>Responsable: MINEDUC</p>	Completo	<p>El compromiso 22 a cargo del Ministerio de Educación, tiene cumplimiento total, el cual generó los siguientes resultados:</p> <p>Meta 1: Para asegurar la entrega oportuna a inicio de año, publicar el avance en la entrega de la alimentación escolar y los útiles escolares en cada escuela con y sin OPF. En esta meta se destacan como resultados que por primera vez, desde que se tiene asignación de fondos para el programa de alimentación escolar, en 2017 se entregó oportunamente: a finales de enero el primer desembolso (Q.226.1 millones); en mayo el segundo desembolso (Q.200.6 millones) y en julio el tercer desembolso (Q.157.7 millones) a establecimientos con Organización de Padres de Familia -OPF. Además se distribuyeron Q.53.2 millones a establecimientos sin OPF. En total, la ejecución al 31 de agosto de 2017 (*) fue de:</p> <p>a) Alimentación escolar: Q. 662,5 millones para 2,337,365 alumnos beneficiados en 26,978 centros educativos;</p> <p>b) Útiles escolares: Q. 110,5 millones para 2,023,970 alumnos beneficiados en 23,230 centros educativos;</p> <p>c) Materiales educativos (valija didáctica): Q. 19,3 millones para 86,884 docentes en 20,661 centros beneficiados.</p> <p>Actividades desarrolladas: se conformó una mesa técnica entre el MINEDUC, MINFIN, Sociedad Civil y Gobierno Abierto, se dio seguimiento al cronograma y se abordaron los desafíos para la asignación y ejecución de los recursos financieros para alimentación, útiles escolares y materiales educativos.</p> <p>Meta 2: cuyo objetivo es publicar información relacionada que busca disminuir el fracaso escolar en primer grado, se destaca como resultado que: 16,031 establecimientos realizaron el registro de riesgo escolar en primer grado, que representan el 99% del total de establecimientos, reflejando que más de 82 mil alumnos necesitan refuerzo y más de 16 mil alumnos están en riesgo de abandono, información a la cual se le está dando seguimiento. Actividades desarrolladas: se conformó una mesa técnica de trabajo con la participación de varias Direcciones (ver cronograma); se destacan acciones como la incorporación en el Calendario Escolar sobre el registro de riesgo escolar y las reuniones con padres de familia y para su automatización se desarrolló una plataforma informática en el Sistema de Registro Educativo (SIRE), a través de la cual los directores de cada establecimiento educativo realizan el registro correspondiente, información que puede consultarse a nivel de establecimiento, municipal, departamental y nacional.</p> <p>Fechas de cumplimiento: Tanto la meta 1 como la meta 2 fueron completadas con antelación.</p>
---	-----------------	---



		(*) Fuente: SICOIN WEB Y Sistema de Dotación de Recursos-SDR- MINEDUC
--	--	---

Observación: La información contenida en el cuadro de logros corresponde a la proporcionada por cada una de las instituciones responsables directas de los 22 compromisos del Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018; en el Informe de Autoevaluación de Medio Término y actualizada a la fecha del presente informe.

